

NEWSLETTER

17 - 23 FEB, 2024

1.- EN EL RADAR

Dignidad
Humana/
Familia

JALISCO

Pablo Lemus/Gobernador Constitucional.- Manifiesta su DESACUERDO contra el reconocimiento de la identidad de género autopercebida, cuando se trate de menores de edad.

- Afirma que los niños NO TIENEN edad suficiente para consumir bebidas alcohólicas o fumar por lo que tampoco tendrían capacidad para decidir sobre su identificación sexual.
- Reitera que independientemente de lo que haga o decida la Corte, Jalisco es un estado AUTÓNOMO que puede tomar sus propias decisiones.
- *"Legisladores deben rechazar esta iniciativa. Creo que las niñas y los niños deberán elegir, pero una vez que tengan la edad suficiente, pero no a los 6 o 7 años".*

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Apuntes sobre el dictamen

- **Comisión de Igualdad Sustantiva y Género.**- El 17 de febrero de 2025, APROBÓ por mayoría de tres votos a favor y dos en contra, DICTAMEN para reformar **Ley del Registro Civil del Estado**, que permitiría a menores de 18 años de edad realizar modificaciones a su acta de nacimiento.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

¿Quiénes y cómo votaron?

A favor de la salud de menores

- Adriana Gabriela Medina Ortiz/**MC**
- Lourdes Celenia Contreras González/**MC**

En contra

- María Candelaria Ochoa Avalos/**Morena**
- Itzul Barrera Rodríguez/**Morena**
- Monserrat Pérez Cisneros/**MC**

Amenazas

- Propone que menores de 18 años de edad que quieran hacer un cambio en el acta de nacimiento, deben PRESENTAR un escrito con aval del padre, madre o tutor.
- Cuando alguno de los padres o el tutor no estén de acuerdo con esa decisión la **Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes** podrá REPRESENTAR al menor en el proceso de modificación de identidad de género autopercebida.

Da click para [VER DICTAMEN](#)

Voces en el Congreso

- **Candelaria Ochoa Ávalos**/Presidente/Comisión Igualdad Sustantiva.- Da a conocer que el DICTAMEN que reforma la **Ley del Registro Civil del Estado**, que permitiría a menores de 18 años de edad realizar modificaciones a su acta de nacimiento, fue remitido a la **Comisión de Procesos Legislativos**.
- Explica que el proyecto seguirá su TRÁMITE ordinario.
- PODRÍA votarse en cualquier momento.
- “*Nosotros ya lo entregamos a servicios parlamentarios, supongo que lo van a subir en el siguiente pleno y bueno ya el pleno tendrá la responsabilidad de VOTAR a favor o en contra*”.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Antecedentes

- 15 de octubre de 2023 la SCJN, INVALIDA diversos artículos de los códigos civiles y leyes del registro civil de **JALISCO**, Oaxaca y el Estado de México, que limitaban a niños y jóvenes la posibilidad de modificar en documentos oficiales su identidad de género autoidentificada.
- El 29 de octubre de 2020, esta entidad se convirtió en la PRIMERA entidad del país en reconocer a las mal llamadas infancias y adolescencias trans, luego del decreto firmado por el ex gobernador **Enrique Alfaro Ramírez**.

2.- GOBIERNO FEDERAL

Dirección General Médica.- Publica listado inicial de clínicas donde el gobierno federal ofrece a las mujeres derechohabientes acceso al CRIMEN del aborto.

- Integrada por 77 unidades médicas.
- Asegura contar con personal NO Objeto.
- Usuarias deberán FIRMAR consentimiento expreso.

Condiciones

- Valoración médica
- Orientación previa
- Información clara y precisa sobre el procedimiento
- Protección datos personales

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Da click para [VER ACUERDO](#)

**Para tomar en cuenta**

- Inicialmente este servicio de MUERTE se proporcionará únicamente en aquellas entidades que tengan despenalizado el ASESINATO de seres humanos en el vientre de sus madres, en algún momento de la concepción.
- Se realizará en estricto APEGO a lo dispuesto en los respectivos **Códigos Penales**.

3.- CONGRESOS LOCALES

Vida/
Dignidad
Humana**MICHOACÁN**

Comisión de Salud.- Avala dictamen que propone garantizar un acceso “seguro” y confidencial al ASESINATO de bebés en el seno materno.

- Iniciativa de origen fue impulsada por **Octavio Ocampo Córdova**, Coordinador Parlamentario del PRD.
- Busca proteger los datos e identidad de las mujeres que cometan este DELITO.
- Eufemísticamente el promovente señala que esta reforma asegura a las mujeres acceder a este procedimiento de MUERTE sin miedo, estigma o barreras.
- Será discutido en las PRÓXIMAS sesiones del Pleno Legislativo.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Apuntes

- El 7 de noviembre de 2024 se publicó en el **Periódico Oficial del Estado**, decreto que despenaliza el aborto en esa localidad, dentro de las primeras DOCE SEMANAS de gestación.

Dignidad
Humana/
Familia**TABASCO**

Claudia Gómez Gómez/Diputada Local/PRD.- Presenta iniciativa que modifica diversas disposiciones del **Código Civil del Estado**, para posibilitar la “libre” identidad de género autopercibida.

- Define por identidad sexogenérica autopercibida la vivencia interna e individual del género de cada persona.
- Proyecta facilitar los trámites de rectificación de actas: sin necesidad de intervenciones quirúrgicas o terapias, BASÁNDOSE solo en el consentimiento libre e informado de las personas.
- Señala que el **Registro Civil** será la autoridad encargada de este proceso, haciendo que sea más rápido, confidencial y gratuito.
- Limita este procedimiento a MAYORES de edad.
- Turnada Comisión de **Gobernación y Puntos Constitucionales**.

Da click para [VER INICIATIVA](#)

4.- GOBIERNOS LOCALES



Clara Brugada Molina/Jefe de Gobierno.- Encabeza la PRIMERA entrega del Programa "Desde la Cuna", que este año beneficiará a 85 mil niñas y niños de CERO a tres años meses.

- Inicialmente se dispersaron 24 mil apoyos.
- Monto de **\$1,000 pesos bimestrales**.
- Avanzará gradualmente hasta alcanzar la cobertura UNIVERSAL de esta población.
- Contempla además talleres y actividades enfocados en la buena CRIANZA.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Requisitos

- Ser madre, padre, tutora o tutor de una niña o niño y tengan interés de recibir el apoyo.
- Llenar la solicitud de incorporación al programa.
- Residir en la Ciudad de México.
- NO recibir apoyos de la misma naturaleza, como la beca **Rita Cetina** o **Mi Beca para Empezar**.
- Acta de nacimiento del menor.
- Cartilla de vacunación.
- Documentación de la madre (**INE, CURP, comprobante de domicilio**).



Mauricio Kuri González/Gobernador Constitucional.- Entrega a la **LXI Legislatura Estatal** una iniciativa enfocada en GARANTIZAR la seguridad digital de niñas, niños y adolescentes en esa entidad.

- Conocida como **Ley Kuri**, esta estrategia surge por la creciente incidencia de bullying, ciberacoso y acoso sexual registrado recientemente en la comunidad escolar queretana.
- Adiciona diversas disposiciones a la **Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes** y al **Código Penal de Querétaro**.
- *"Voy a luchar hasta el último día de mi mandato para que las niñas, los niños y los adolescentes vivan tranquilos; por eso, he decidido dejar a un lado discusiones vanas, propias de la política, para centrar todo el esfuerzo de mi gobierno en proteger nuestra infancia"*.

Objetivos

- Restringir el acceso y uso de redes sociales para MENORES de 14 años.
- Prohibir el uso de teléfonos inteligentes en ESCUELAS de nivel básico y medio.
- Limitar la exposición de menores a CONTENIDOS inapropiados, así como a posibles riesgos como el acoso en línea.
- Incorporar obligatoriedad de un PERMISO PARENTAL para jóvenes de entre 15 y 17 años que deseen acceder a estas plataformas.
- Involucrar a familias en la SUPERVISIÓN del uso de las redes sociales.
- Fortalecer SANCIIONES contra delitos como el ciberacoso y la pederastia virtual.

*Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)**Da click para [VER INICIATIVA](#)***“Ley Kuri” en el Senado de la República**

- Con el propósito de impulsar este trascendente proyecto a nivel nacional, el gobernador de Querétaro, se reunió con senadores del PAN, Morena y PRI.
- Eventualmente será PRESENTADA durante las próximas sesiones por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

5.- BREVES LEGISLATIVAS

Vida/
Maternidad/
Derechos
Mujeres

**CÁMARA DE
SENADORES**

Beatriz Mojica Morga/Senadora de la República/Morena.-
Impulsa iniciativa que propone otorgar a las mujeres embarazadas una prima por MATERNIDAD.

- Proyecto ADICIONA una fracción VIII al artículo 170 de la **Ley Federal del Trabajo**.
- Aspira a apoyar la economía familiar ante la llegada de un bebé
- Plantea incorporar el DERECHO de madres trabajadoras, que durante el periodo de gestación y al obtener la licencia por parto, reciban una compensación equivalente a una SEMANA de salario.
- Promoviente refiere que esta iniciativa ha mostrado ser un ÉXITO en otros países de distintas partes del planeta.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

6.- INTERNACIONALES

Vida/
Dignidad
Humana

ESTADOS
UNIDOS

Agencia de Atención Médica de Florida.- Da a conocer nuevos datos que muestran que gracias a la "Ley del Latido del Corazón" a la fecha se han salvado 23,000 bebés en Florida.

- Ordenamiento entró en vigor el **01 de mayo de 2024**.
- Protege a bebés no nacidos después de que se puedan DETECTAR sus latidos cardíacos, entre las **seis y ocho semanas de gestación**.
- PROPORCIONA recursos para madres jóvenes y familias.
- Exige dar a la mujer embarazada la opción de ver una ecografía, un período de REFLEXIÓN de 24 horas a menos que haya una emergencia y que cuente con un consentimiento informado.
- *"Las leyes pro vida seguirán dando frutos y debemos seguir afirmando el derecho inalienable de todos a la vida, ya sea que hayan nacido o no"*.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

7.- MÁS NOTICIAS

Dignidad
Humana/
Objeción
Conciencia

NAYARIT

Grupo Parlamentario PAN.- En la XXXIV Legislatura Estatal, anuncia presentación de iniciativa que busca GARANTIZAR que médicos de instituciones públicas y privadas puedan ejercer su derecho a la **Objeción de Conciencia**.

- Intención es que personal de salud pueda NEGARSE a cometer abortos por razones bioéticas y/o principios personales.
- Proyecto reformará el **Código Penal** y la **Ley de Salud** locales.
- Será formulado por los diputados **Nadia Alejandra Ramírez López, Ramón Cambero Pérez y Rodolfo Pedroza Ramírez**.
- *"No se debe obligar a médicos a ir en contra de sus principios"*.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Dignidad
Humana/
Familia/
Valores

CDMX

Nadine Gasman Zylbermann/Titular/Secretaría de Salud.-
Presenta la campaña “Contigo la vida es mejor”, un proyecto
que en opinión de la funcionaria capitalina tiene el propósito
de ACERCAR servicios de salud sexual y mental a la población.

- Basada en una amplia estrategia territorial que INCLUYE mercados, escuelas y espacios públicos en todas las alcaldías.
- Busca PREVENIR embarazos y enfermedades.
- Se EXPANDIRÁ a escuelas públicas.
- “Vamos a estar en la calle, hablando y mostrándole a todas las personas, pero especialmente a los jóvenes, cómo la sexualidad informada, libre y segura es una mucho mejor vida”.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Legalidad/
Bien
Común

MÉXICO

INE.- Arranca impresión de más de 600 millones de boletas
para elección judicial.

- En una primera etapa se IMPRIMIRÁN las boletas para elección de ministros de la **SCJN** y la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y posteriormente para el resto de los cargos.
- Yazmin Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf, son las FAVORITAS para repetir en la SCJN.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

VOTO
CATÓLICO

www.votocatolico.mx

